

## Circular 1823-2021

**Transcribimos a ustedes algunos puntos relevantes sobre un tema ya resuelto “La Subcontratación” que vale la pena tener en mente.**

**· La Subsecretaría de Educación Media Superior, encabezada por Juan Pablo Arroyo Ortiz, lanzó el pasado 18 de mayo la convocatoria para la subcontratación del personal con un valor cercano a 300 millones de pesos. La decisión final se tomará el 7 de junio, un día antes de que inicie el nuevo contrato. ¿Cuál es el interés del subsecretario en dicho contrato, o por qué va contra lo aprobado por el Congreso de la Unión en materia de outsourcing?**

**· Por cada solicitud que realicen las empresas para registrarse en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) tendrá un lapso de 20 días para otorgar el permiso, por lo que la carga de trabajo para la dependencia será un reto, pues de lo contrario, se tendrá que aplicar la afirmativa ficta a las solicitudes, expusieron especialistas laborales.**

**· Los cálculos que han presentado los especialistas es que sólo 30% de las empresas de subcontratación podrán continuar en el mercado, lo que implica que "podría impactar en el empleo de quienes se encuentran en la industria de capital humano", indicó Armando Leñero, presidente del Centro Federal de Estudios del Empleo Formal (CEEF).**

**“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”**